

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES (REMTYS)

<b>HOMOCLAVE:</b>		DDS-5641	
<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>
Curso-taller comunitario.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Se impartirán talleres para apoyar el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos en distintas comunidades de mayor vulnerabilidad y poder generar ingresos para mejorar su calidad de vida, así como presentar los elementos que deben tomar en cuenta para iniciar un taller.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Titulo Quinto Capítulo IV, artículo 79 punto no. 4, numeral 4.2, artículo 80, punto no. 10, numeral 10.1, Titulo Sexto, Capítulo I, artículo 99, fracciones I y V del <a href="#">Bando Municipal 2024</a> . <a href="https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/">https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/</a>		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Constancia.		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	<b>SI</b> <input type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No aplica.
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando un grupo de 15 a 20 ciudadanos están interesados en recibir el taller.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Copia de la credencial de elector vigente del interesado.	SI / NO	Si (1)	Artículo 2.5 Bis del <a href="#">Código Civil del Estado de México</a> .
Presentar solicitud verbal o escrita del curso que se desea tomar en el Departamento de Programas Sociales.	SI / NO	Si (1)	Artículo 8 de la <a href="#">Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</a> . Se arma el expediente y se queda en archivo del área de Departamento de Programas Sociales.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica.
------------------------------	------------

### PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1.- Se presenta el ciudadano en el Departamento de Programas Sociales.
- 2.- Se le proporciona informes de los cursos a tomar en fechas próximas.
- 3.- Se inscribe con la documentación requerida.
- 4.- El ciudadano toma el curso.
- 5.- Al culminar se le entrega constancia del curso.

**HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)**

No aplica.

<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	Inmediata.							
<b>COSTO:</b>	Gratuito.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Entrega de documentación completa por parte del solicitante, contar con un grupo mínimo de 15 a 20 personas, espacio adecuado para poder impartir el taller, disponibilidad de agenda y recursos financieros.							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal Ubicada en calle Roberto Barrios Castro s/n, colonia Las Fuentes Atlacomulco Estado de México. Teléfono 712 124 6050				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 52 fracción III y 95 fracción II de la <a href="#">Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios</a> Artículo 9 fracción XI del <a href="#">Bando Municipal 2024</a> .		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	<a href="#">Protesta Ciudadana</a> .				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la <a href="#">Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios</a> .		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Artículo 291 del <a href="#">Bando Municipal 2024</a> Vigente. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 291 del <a href="#">Bando Municipal 2024</a> .		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO X	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.		
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica.			<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica.			
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica.							



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Programas Sociales			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Ing. Héctor Hulyces Nieto López							
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Avenida Adolfo López Mateos esquina Geranios	NO. EXT.	500	NO. INT.	s/n	
<b>COLONIA:</b>	Isidro Fabela.		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco, Estado de México			
<b>C.P.:</b>	50454	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	122 4826		s/n	programas sociales@atlacomulco gob mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica.						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica	NO. EXT.	s/n	NO. INT.	s/n	
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica.			
<b>C.P.:</b>	No aplica.	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica.						

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Puedo Solicitar un taller en día sábado?
<b>RESPUESTA:</b>	No, únicamente de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Ustedes nos facilitan el material para tomar el taller?
<b>RESPUESTA:</b>	No, únicamente se les apoya con el instructor.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	En caso de no contar con un grupo de 15 personas ¿Se puede impartir el taller?
<b>RESPUESTA:</b>	No, se requiere como mínimo 15 personas para poder impartir el taller, en caso de que no cuentes con las personas, esperaríamos a que se junten para dar el taller.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 4:</b>	¿Cuánto tiempo dura el taller?
<b>RESPUESTA:</b>	Se cuenta con una programación y planeación de los diferentes talleres, dependiendo del taller que elija es la duración del mismo
<b>PREGUNTA FRECUENTE 5:</b>	¿De qué manera se impartirán los talleres?
<b>RESPUESTA:</b>	Se brindaran por medio de la página oficial del ayuntamiento y redes sociales de la misma.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica.	

 <b>RESPONSABLE</b>  <b>LIC. ERICK GALINDO GONZÁLEZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	<b>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</b>   <b>ING. HÉCTOR HULYCES NIETO LÓPEZ</b> DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  <b>FEBRERO/2024</b>
--	---	---